



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	APAZA HIDALGO SILVIA
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-J-285-03
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 1)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	1407-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	29/08/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	415.38
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 24/04/2014, Término: 24/04/2014****Nro Res. Inicio PAU:** 309-2014-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 126-2015-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.83U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Apuleia molaris / Ana caspi		95.82	65.882
2	Hymenaea sp. / Azúcar huayo		13.06	8.941



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		306.5	230.536	78.307	34%	25,5%

Fuente: Resolución N° 126-2015-OSINFOR-DSCFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 06:52:29

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

